



Miraflores, 16 de mayo de 2007

Señor
José Luis Altamiza
Secretaría Técnica
GLOBAL COMPACT - CONFIEP
Presente.-

Estimado Señor de Altamiza:

Gracias por confiar en Resource como miembros de GOLBAL COMPACT.

Como le ofrecí, adjunto El reporte de avances y documentos de sustento con que acreditamos nuestros esfuerzos por mantener, practicar y difundir los principios del Pacto Mundial.

En caso tuviera alguna consulta adicional, por favor no dude en comunicarse conmigo a los teléfonos 449 8888 ó 448 6000. Si lo prefiere, mi correo electrónico es: gerencia@resource-peru.com y nuestra página web es www.resource-peru.com

Cordialmente,

Laura De Acha
Gerente General



INFORME DE AVANCES GLOBAL COMPACT – CONFIEP

- 1º. Promovemos activamente buenas prácticas en Recursos Humanos entre las empresas de la comunidad de negocios en las que nos desenvolvemos. Con el fin de brindar una mejor gestión. En esta misma línea, se organiza un concurso bianual con la participación de prestigiosas instituciones, entre ellas tenemos a : La Cámara de Comercio Peruano – Británica, el MTPE y la Universidad del Pacífico. Hemos desarrollado ya en tres oportunidades los concursos de premios en Recursos Humanos. (Adjunto Brochure)
Publicamos cuatro veces al año sin costo un boletín de Recursos Humanos a través del cual compartimos experiencias positivas, fomentamos el cuestionamiento ó conductas de negocios. Promovemos a través de artículos prácticos, valores y respeto por las personas.
- 2º. No discriminación en nuestros procesos de contratación - tenemos una clara política de inclusión, incorporación a nuestra organización . Personas de diferentes estratos y universidades, tanto privadas como estatales. Tenemos una clara política de respeto con todos nuestros colaboradores sin distinción de raza, genero o creencias.
- 3º. Nuestra misión - es ubicar a los mejores candidatos, técnicamente competentes y con integridad emocional, capaces de dar resultados y adecuarse a la cultura organizacional de las empresas.
- 4º. Voluntariado corporativo - colaboramos con la formación de valores con alumnos de Pregrado de diferente universidades. A través de conferencias magistrales en universidades privadas y estatales, como en la Universidad Nacional de Ingeniería, San Francisco Javier en Arequipa, Universidad de Piura en Piura.
- 5º. Aspectos Éticos - nuestra compañía no favorece, ni paga comisión de ningún tipo a proveedores, clientes, autoridades ni instituciones gubernamentales. Esto ha sido incorporado a la Declaración de Principios y puesto en conocimiento a todos los que trabajan con nosotros. Del mismo modo no aceptamos regalos, ni dinero de los candidatos que entrevistamos o ubicamos como producto de nuestro trabajo. Para garantizarlo, tenemos en cada una de nuestra salas de entrevistas, una nota muy clara en este sentido y que todos los candidatos leen al pasar a entrevista.
- 6º. Cumplimos con el pago responsable de nuestros impuestos - sin evasión y en forma oportuna, así como cumplimos con todas las normas laborales y beneficios de los trabajadores. Como garantía de ello emitimos a todos nuestros clientes una declaración jurada semestral que acredita esto.
- 7º. En busca de la excelencia de nuestros procesos - hemos obtenido en el 2006 la Certificación del Sistema de Gestión de la calidad ISO 9001:2000, con el fin de mejorar continuamente la calidad de nuestro servicios.
- 8º. Para proteger la privacidad del nuestros clientes - todas las personas de la compañía hemos suscrito un compromiso de confidencialidad y no conflicto de intereses.
- 9º. Trabajo infantil - no tenemos entre nuestros trabajadores, menores de edad, no promovemos ni fomentamos la contratación de niños en nuestro centro de trabajo, ni entre nuestro clientes.

A. de O.

Declaración de Principios RESOURCE (INTEX SAC)

1. Reflejar en todas nuestras acciones los más altos estándares éticos, interactuando con honestidad e integridad frente a nuestros asociados, accionistas, clientes, empleados, competidores, proveedores, autoridades y comunidad en general. En tal sentido, establecer y mantener políticas efectivas que eviten actos que generen conflictos de intereses.

2. Respetamos a las instituciones y autoridades, por lo que no incurrimos en corrupción, no ofrecemos regalos ni comisiones en nuestros tratos comerciales.

3. Cumplir la Constitución y las leyes, acatar nuestros compromisos y contratos y respetar a las autoridades e instituciones legalmente establecidas, así como promover de modo especial la conciencia tributaria y el respeto a los derechos laborales.

4. Buscar la excelencia, ofreciendo a nuestros clientes y usuarios servicios de calidad.

5. Proteger la privacidad de la información confidencial o sensitiva de nuestros clientes y candidatos a la que tengamos acceso y, en general, mantener la confidencialidad de cualquier información reservada que recibamos en nuestras relaciones comerciales e institucionales con terceros.

6. Ofrecer empleo adecuadamente compensado, con condiciones flexibles, en un espacio de trabajo seguro, saludable y productivo, promoviendo capacitación constante y, en general, brindar las oportunidades y los estímulos necesarios para una plena realización profesional y personal.

5. Promover entre nuestros clientes y hasta donde sea posible, ambientes laborales en donde se valore la diversidad de nuestros trabajadores para efectos de oportunidades de trabajo y desarrollo personal y profesional.

 6. Evitar y combatir en nuestras contrataciones internas todo tipo de discriminación por cualquier otro motivo que no sea una razón objetiva de negocio.

 10. Llevar a cabo nuestras actividades de forma socialmente responsable, contribuyendo con la comunidad y creando conciencia de ética en negocios a través de conferencias en universidades, contribuyendo de este modo con el desarrollo sostenible del país.
-

NORMAS Y POLITICAS DE LA EMPRESA

Intex SAC es una organización basada en respeto por las personas, sean estos nuestros colaboradores, pares, jefes o accionistas. Nuestro compromiso es hacer la convivencia agradable y productiva por el bien de todos. Tenemos pocas normas que cada integrante del equipo se compromete a respetar. Las principales son:

Uso de Recursos - La compañía nos asigna recursos materiales, de tiempo, de conocimiento, comunicaciones y en ocasiones y según el puesto, económicos.

El compromiso es hacer uso de ellos estrictamente para fines de nuestro trabajo; lo contrario, es considerado un uso irregular de recursos de la empresa. Por ejemplo, el correo electrónico es para uso exclusivo de coordinaciones de trabajo. No está permitido el enviar o recibir cadenas, visitar páginas web o recibir e intercambiar material no relacionado con la función específica que desarrollamos. Lo contrario congestiona las líneas, puede traer virus y es hacer mal uso del tiempo y recursos materiales. La compañía por política audita los correos electrónicos (el correo con el nombre de la compañía bajo ningún concepto es un correo privado ni personal).

Los recursos económicos no pueden ni deben ser dispuestos para fin distinto al asignado, el " prestarse " o prestar a otros para fin distinto al asignado constituye sustracción. Lo mismo sucede con listados, reportes, currículums vitae o bases de datos. No pueden ser consideradas como propias, prestarse a terceros, salir del local de la empresa, menos aun reproducirse bajo cualquier forma.

Las claves de acceso al computador, a programas específicos, a internet, a teléfonos y en general cualquier clave asignada es de estricto uso personal. Proporcionarla a otros es un acto irregular, que de ningún modo nos exime de la responsabilidad que hagan otros con ella, incluida responsabilidad económica por mal uso.

Los reportes y controles deben ser presentados en las fechas indicadas, llegar puntuales a una cita, entregar propuestas en fecha y atender al cliente en base a lo comprometido son pilares de confianza, profesionalismo y seriedad. Cada colaborador desde su puesto debe proyectar esta imagen de profesionalismo y seriedad.

He leído el presente documento, lo conozco a cabalidad y me comprometo a cumplirlo de manera rigurosa.

Nombre:

Fecha:

Firma:



Nuestro Código de Ética

- Profesionalismo:** Proyectamos una buena imagen de la profesión actuando con sentido profesional
- Integridad:** Actuamos con integridad incluso en lo económico, a través de conductas y ofrecimientos transparentes
- Capacidad:** Realizamos todo proceso de búsqueda competentemente, con un grado apropiado de conocimiento, minuciosidad y urgencia.
- Objetividad:** Ejercitamos un juicio objetivo e imparcial en cada proceso de búsqueda, tomando en cuenta todos los hechos relevantes.
- Exactitud:** Nos esforzamos en ser precisos en todas las comunicaciones con los clientes y los candidatos; animándolos a que intercambien la información relevante y exacta.
- Confidencialidad:** Respetamos toda información reservada que nos confían clientes y candidatos.
- Lealtad:** Somos leales a nuestros clientes protegiendo sus intereses al realizar cada uno de sus procesos de búsqueda.
- Igualdad de Oportunidad:** Apoyamos la igualdad de oportunidad en el empleo y evaluamos objetivamente a todos los candidatos calificados.
- Responsabilidad Social:** Conducimos nuestras actividades respetando a la comunidad.